

LLAMADO A PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

La Municipalidad de Concepción en Convenio con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG), llama a recepción de antecedentes para proveer el cargo de:

TRABAJADOR (A) SOCIAL PARA PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA, COMPONENTE 2 (JORNADA COMPLETA)

REQUISITOS:

- Título **PROFESIONAL TRABAJADOR(A) SOCIAL (excluyente)**.
- Con experiencia laboral de **al menos 3 años** con diversidad de mujeres víctimas/sobrevivientes de violencia de género, atención a personas vulneradas en sus derechos (idealmente mujeres), que considere intervención con enfoque clínico-comunitario para la intervención en crisis individual / grupal.
- Formación en enfoque de género, derechos humanos y violencia en contra las mujeres y/o violencia intrafamiliar, intervención psicosocial, problemáticas sociales, intervención en crisis y atención a personas LGBTIQA+.
- Conocimiento en elaboración, implementación y ejecución de Planes de Intervención con personas vulneradas en sus derechos.
- Deseable experiencia en intervención reparatoria con víctimas de delitos y/o VIF y elaboración de informes psicológicos y judiciales.
- Interés, motivación y compromiso por el trabajo en terreno con población vulnerada en sus derechos.
- Conocimiento en computación a nivel usuario/o (Excel, Power Point y Word).
- No contar con anotaciones por causas de violencia intrafamiliar, ni en el registro creado por la ley 20.594.
- No haber tenido una evaluación regular/deficiente en un cargo de similar naturaleza.
- No poseer evaluación de desempeño deficiente en un dispositivo SERNAMEG.

HABILIDADES:

- Asertividad, empatía y respeto por las personas. Orientación a la calidad, preocupación por los resultados y capacidad crítica. Capacidad de planificación y organización de las tareas a desarrollar. Iniciativa, creatividad y flexibilidad, Utilización de conocimientos y experiencia en su ámbito de trabajo. Actitud de colaboración, resolución de conflictos, solidaridad y respeto hacia el trabajo de otros. Disposición al trabajo en red y en terreno para apoyar el proceso de intervención de la población atendida.

FUNCIONES:

- Realizar primera acogida y gestión de riesgo a mujeres derivadas desde Centros de las Mujeres u otras instituciones derivantes.
- Otorgar atención reparatoria psicosocial y comunitaria, con enfoque de género y diversidades.
- Brindar atención a mujeres de manera responsable, periódica y estructurada, bajo un abordaje integral, realizando el diagnóstico, plan de intervención, evaluación y seguimiento de cada caso atendido.
- Brindar apoyo en las intervenciones sociales, jurídicas y psiquiátricas, según los requerimientos de PII de las mujeres atendidas.
- Articular las redes de apoyo familiares y comunitarias para el ejercicio de las autonomías de las mujeres.
- Registrar los procesos de atención en sistema SGP y según instrumentos técnicos del componente
- Mantener un sistema de registro organizado y actualizado de las atenciones otorgadas según formato y plazos definidos por SernamEG, para los análisis estadísticos pertinentes.
- Poblar y actualizar las planillas de la población atendida, según formatos y plazos definidos.
- Participar activamente en el proceso de diagnóstico y confección de planes integrados de intervención de las mujeres, así como ser responsable de preparar, facilitar y evaluar la intervención grupal.
- Participar en las reuniones de equipo y aportar desde una mirada integral para el abordaje de análisis de los casos complejos.
- Aportar con recursos personales y profesionales al trabajo en equipo para el logro eficiente de las tareas y así dar cumplimiento a los objetivos del dispositivo; promoviendo bienestar laboral.
- Participar de espacios de cuidado de equipo que permita un trabajo emocional y corporal aliviado, para entregar una atención de calidad a las mujeres, desarrollando condiciones personales para aquello.
- Participar de otras actividades que la Dirección de Desarrollo Comunitario lo requiera, en el marco de las necesidades para la entrega de un buen servicio.

ANTECEDENTES:

- Currículum Vitae **con referencias.**
- Fotocopia simple de título **profesional.**
- Fotocopia simple de capacitaciones, cursos, relacionadas con el cargo al que postula.
- Certificados laborales u otros documentos que permitan acreditar tiempo de permanencia en el cargo y funciones desempeñadas. (DESEABLE - NO EXCLUYENTE)
- Certificado de Antecedentes para fines especiales.
- Certificado de Inhabilidades para trabajar con menores de edad
- Certificado de Inhabilidades por maltrato relevante
- Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados.

REMUNERACIÓN: \$1.450.762.- JORNADA COMPLETA – MODALIDAD HONORARIOS.

RECEPCIÓN DE LOS ANTECEDENTES:

1. **De forma física:** Deben ser entregados en la Oficina de Partes ubicada en O'Higgins 525, tercer piso, edificio consistorial de la Ilustre Municipalidad de Concepción, de 09:00 a 13:00 horas. Los documentos deben ir en un sobre cerrado, con el nombre completo, cargo y Programa al que se postula claramente indicados.
2. **Por correo electrónico:** Envíe los antecedentes a afuentealba@concepcion.cl, especificando en el asunto el nombre completo, cargo y Programa al que se postula claramente indicados.

PLAZO RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES: Hasta el **14/09/2026 A 23:59 hrs.**

Postulaciones fuera de plazo o sin la documentación requerida dejará sin efecto su postulación.